



# **A N U N C I O**

## **-ARQUITECTO/A TÉCNICO/A-**

**DE LAS PUNTUACIONES PARCIALES Y TOTALES OBTENIDAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACION LABORAL TEMPORAL DE UN/A ARQUITECTO/A TECNICO/A DEL PROGRAMA DE EMPLEO SOCIAL (Decreto 287/2015, de 23 de octubre, modificado por el Decreto 43/2016, de 5 de abril, Programa I) SUBVENCIONADO POR LA JUNTA DE EXTREMADURA Y COFINANCIADO POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CACERES**

La Comisión de selección, en sesión celebrada el 23 de diciembre de 2016, una vez valoradas las solicitudes en función de la documentación aportada y en aplicación de los criterios de ponderación establecidos en las bases de la convocatoria para la contratación laboral temporal de un/a ARQUITECTO/A TÉCNICO/A, acordó de forma unánime, hacer públicas las puntuaciones relativas a los aspirantes no excluidos del proceso de selección y que son parados de larga duración, por orden alfabético.

- Puntuaciones parciales y total puesto de ARQUITECTO/A TECNICO/A:

**Resultados que aparecen en las columnas 1, 2 y 3**

- 1.- Puntuación correspondiente al apartado de menores ingresos de la unidad familiar de convivencia del candidato/a y mayores responsabilidades familiares (máximo 4 puntos)**
- 2.- Puntuación correspondiente al apartado de circunstancias personales y sociales que afecten a la empleabilidad de la persona desempleada (máximo 4 puntos)**
- 3.- Puntuación correspondiente al apartado de tiempo en situación legal de desempleo y adecuación al puesto de trabajo ofertado (máximo 2 puntos)**

<b>APELLIDOS NOMBRE</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>TOTAL</b>
BEJARANO MOGUEL ESTHER	0,00	0,00	0,50	<b>0,50</b>
BORRERO GRANADO PEDRO CARLOS	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
CABRERA SANCHEZ ELISA	0,80	0,00	1,00	<b>1,80</b>
CANSADO SANCHEZ MANUEL JESUS	1,60	0,00	1,00	<b>2,60</b>
CARRO TOBIAS MARIA INMACULADA	4,00	0,00	0,50	<b>4,50</b>
CHAVES GARCIA MIGUEL	0,00	0,00	1,50	<b>1,50</b>
CORCHERO MUÑOZ CARLOS ALBERTO	1,60	0,00	0,00	<b>1,60</b>



DELGADO BEJARANO MARIA TERESA	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
GALLEGO MARTINEZ LUCIA JOSE	3,20	0,00	0,50	<b>3,70</b>
GARCIA SANCHEZ MARIA TERESA	0,00	0,00	0,50	<b>0,50</b>
GARVIN FLORES MARIA LUISA	1,60	0,00	0,50	<b>2,10</b>
HERNANDEZ GRANDE NOELIA	2,40	0,00	0,00	<b>2,40</b>
HOLGADO GUERRA ANA MARIA	2,40	0,00	2,00	<b>4,40</b>
IGLESIAS CANILLAR JUAN ANTONIO	0,80	0,00	1,00	<b>1,80</b>
LERA MORENO ABEL LUIS	1,60	0,00	0,50	<b>2,10</b>
LLORENTE PRIETO CANDIDO	3,20	0,00	1,50	<b>4,70</b>
LOPEZ VIGARA JESUS	2,40	0,00	1,50	<b>3,90</b>
MERIDEÑO FERRER BEATRIZ	4,00	0,00	0,00	<b>4,00</b>
MORALES CARRICA ANA BELEN	4,00	0,00	0,00	<b>4,00</b>
MORENO BARROSO JOSE LUIS	2,40	0,00	0,50	<b>2,90</b>
MUNICIO ARNELAS, CRISTIAN	4,00	0,00	1,50	<b>5,50</b>
RODRIGUEZ RONCERO ALBERTO	1,60	0,00	0,50	<b>2,10</b>
SOLIS CASARES MARIA SOLEDAD	2,40	0,00	2,00	<b>4,40</b>
VIZCAINO BRAVO AFRICA	4,00	0,00	1,50	<b>5,50</b>

Consecuentemente, la Comisión de Selección, aplicados los criterios establecidos en las Bases 4ª y 5ª de la convocatoria, acordó por unanimidad, **PROPONER** para la contratación laboral temporal de una plaza de **ARQUITECTO/A TÉCNICO/A**:

**- MUNICIO ARNELAS, CRISTIAN**

Por ser el/la aspirante que mayor puntuación total ha alcanzado, ocupando, por tanto, el primer puesto en el orden de clasificación final.

Por último se acordó hacer público en el Tablón de Edictos de la Corporación, anuncio en que aparezcan los resultados anteriores, contra el que se podrán presentar reclamaciones en el plazo de 3 días a partir del día siguiente a su publicación, tal como establece la Base Quinta de la convocatoria.

Al mismo tiempo, se publicará en ANEXO aparte listado de solicitantes que no han sido valorados/as por no ser Parados de Larga Duración, supeditándose su valoración a lo establecido en la Base 2ª de la convocatoria que literalmente dice:

*“En ausencia de personas paradas de larga duración podrán contratarse a personas paradas que, habiendo concurrido al proceso selectivo y reuniendo los restantes requisitos, no cumplan con la duración establecida anteriormente”.*



AYUNTAMIENTO  
cáceres

Igualmente se acuerda requerir a través de este anuncio a el/la aspirante propuesto/a para la contratación para que presente en la Sección de Selección de Personal del Ayuntamiento dentro del plazo de tres días los documentos originales de toda la documentación aportada para la valoración, así como el Documento Nacional de Identidad, Número de Seguridad Social, Titulación Académica exigida para cada una de las plazas y declaración jurada de no padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal desempeño del puesto de trabajo, así como de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres a 23 de diciembre de 2016

LA SECRETARIA DE LA COMISION DE SELECCIÓN



Fdo. Cristina del Queralt Tremiño Rodríguez

